

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9159** *JGS COIN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el Socio Único de JGS Coin, Sociedad Limitada Unipersonal, decidió el día 30 de junio de 2015, ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, la transformación de la citada sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima, pasando a denominarse JGS Coin, Sociedad Anónima Unipersonal y la consiguiente modificación de sus Estatutos sociales, según el Balance de situación cerrado el 31 de diciembre de 2014, también aprobado.

Barcelona, 30 de junio de 2015.- El Administrador único, Jordi Gaig Sardà.

ID: A150039804-1